

11 DE JUNIO DE 2014

Joaquín López Puigcerver, 'hijo adoptivo' de Getafe y diputado invencible



Publicado por [Juan M. Alcalá Perálvarez](#) | 11 Jun 2014

¡Qué les pasa los de Getafe! Otro político ilustre ligado a este municipio, esta vez *'adoptado'*, no nacido por estas tierras, que fue Ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España. Se trata de **Joaquín López Puigcerver**.

Nuestros generosos lectores habrán notado claramente la trayectoria última de este blog con una serie artículos dedicados a personajes, muchos de ellos desconocidos para la mayoría de los vecinos, 'hijos ilustres' de esta villa o nombrados *'Hijos Adoptivos de Getafe'*. Gentes que, en muchas ocasiones, no han sido profetas en su tierra, olvidados en el lugar donde nacieron, y que tampoco son recordados en las villas y municipios que los adoptaron. No tiene calle en ningún lugar de España. ¡Pobre **Puigcerver**, tan pelotas en cuando ostentabas el poder en vida y tan olvidadizos tras el entierro!

Joaquín López Puigcerver nació en Valencia el 18 de noviembre de 1841 y falleció en Madrid el 28 de junio de 1906. Abogado y político español, fue ministro de Hacienda, ministro de Fomento, ministro de Gracia y Justicia y ministro de Gobernación durante la regencia de **María Cristina de Habsburgo** y nuevamente ministro de Gracia y Justicia durante el reinado de **Alfonso XIII**. Una capacidad sorprendente por los asuntos tan diversos de los que se ocupó. ¡Un auténtico 'animal político'.

En 1872 resultó elegido diputado a cortes por Santa Fe (Granada); en 1884 por Almería y 1886 por Almería y Murcia, llevando, por consiguiente, acta doble. En los comicios de 1888, 1891, 1893, 1896, 1898, 1899, 1901 y 1903 fue elegido diputado por el distrito de Getafe. Al principio, en los primeros años que se presentó por este distrito, *"derrotó a sus adversarios con brillantez, aunque en los últimos ya no tuvo que luchar porque no había quien osase disputarle un puesto en el que se consideró político invencible"*, según recoge la nota necrológica aparecida el día 5 de julio de 1906 en el **Heraldo de Gerona**, periódico propiedad del diputado por aquella circunscripción y amigo del finado, **Jaime Roure y Prats**.

Siempre estuvo afiliado a los partidos liberales demócratas, conservándose fiel a la bandera de **Sagasta**. Tras la muerte del **Sagasta** se situó junto al nuevo jefe del partido, **Montero Ríos**. La prensa amiga consideró que *"hizo mucho y bueno"* en el desempeño de las funciones que tuvo a su cargo.

En 1894, tras asumir el ministerio de Fomento, reformó el plan de estudios del Bachillerato. Y a pesar de ser un ministro liberal introdujo en ese plan de estudios la asignatura de Religión; eso sí, como optativa. Esta modificación sirvió de caballo de batalla ideológico entre conservadores y liberales. Unos que la querían obligatoria y otros optativa. Una pelea de católicos contra laicos, el principio de la polémica clericalismo-anticlericalismo.

En el mes de marzo de 1898, en las elecciones a diputado por el distrito de '**Jetafe**', el editor del periódico **La Crónica de los Carabancheles**, afín a **Enrique López de Puigcerver**, se acercó hasta el municipio para seguir el escrutinio aunque en la siguiente edición escribió: *"Para nadie era de dudar el triunfo de 'nuestro candidato'; así que aquí debieramos concluir nuestra crónica de este día"*; el periodista reconocía, sin embargo, que era una buena ocasión para hablar con los hombres influyentes de la región, sus tendencias, aspiraciones y propósitos.. De los 9.681 electores del distrito votaron 8.428, de los cuales 8426 '*optaron*' por el 'invencible diputado de Getafe'.

Después de dar cumplimiento de las obligaciones del escrutinio y proclamación del candidato, se pasó a dar cuenta a la necesidad natural, la satisfacción gastronómica que la **Unión Jetafense** ofreció en forma de banquete. No estuvo el hijo predilecto, asistiendo en su representación el diputado Sr. **Romero** junto al alcalde **Aquilino Herrero**, al letrado y '*rico propietario*' **Gregorio Sauquillo**, **Luis Herreros**, **César del Pozo**, juez municipal, **Antonio Lafuente**, registrador de la propiedad y **Victoriano Hurtado**.

El menú, soberbio y delicadamente servido, hizo honor a la acreditada cocina del inteligente fondista **Antonio Herráez**, dueño del **Café del Círculo**. En los brindis, los representantes de Getafe, Leganés, Valdemoro, Aranjuez o Pinto alabaron la figura del diputado e hicieron referencias a la prensa 'amiga', la **Crónica de los Carabancheles** y **La Voz de la Verdad de Pinto**. La crónica periodística acababa con el texto del telegrama enviado por todos los destacados políticos locales con el testimonio de su consideración y estimación personal.

El final de la guerra de Cuba le sorprendió como ministro de Hacienda. El desastre del 98, mirado desde el punto de vista 'patriótico', no fue tal desde una perspectiva económica. Gracias al dinero recibido por la venta de los restos del imperio español, la deuda exterior quedó bastante aminorada y pagando un interés muy reducido sin tener que acudir al empeño, como se había pensado inicialmente, de otros recursos nacionales como las minas de Almadén. **Joaquín López Puigcerver** hizo frente a la angustiosa deuda de una nación que se había gastado durante la guerra unos 3.000 millones de pesetas, una cifra equivalente al presupuesto nacional de cuatro años.

A principios del verano, en julio de 1898, la guerra estaba perdida. El enorme crédito contraído con los prestamistas extranjeros se complicó durante la negociación del Tratado de París cuando las potencias triunfadoras impusieron no solo la pérdida de todas las colonias —Cuba, Puerto Rico, Filipinas, las Carolinas y las Marianas— sino el rechazo de la llamada deuda cubana. Una cantidad que España esperaba cobrar de la isla pero que Estados Unidos vetó porque —según quedó 'acordado'— no había sido consultada ni aceptada por el pueblo cubano.

El ministro Enrique López Puigcerver y Estanislao García Monfort, director general de deuda,

diseñaron e hicieron frente al más duro recorte de gastos y aumento de impuestos que recuerda la historia financiera de España. El ejercicio fiscal de 1898/1899 es a día de hoy todo un ejemplo de apretón del cinturón; para los pobres, sobre todo. Pero así, en marzo de 1899, cuando pasaron el testigo de la Hacienda pública a manos de Raimundo Fernández Villaverde, el camino trazado y, en apenas unos años España pudo abordar con el nuevo siglo un nuevo ciclo económico, de crecimiento.

Con todo, el sufrimiento de la sociedad española por las consecuencias económicas del desastre también fue histórico. El capítulo principal de los ajustes fiscales, como de costumbre, recayó sobre el consumo olvidándose de las rentas más altas, lo que gravó de manera especial los alimentos. Las protestas públicas no se hicieron esperar. La noticia más repetida en la prensa nacional durante el primer cuarto de siglo en España, además de las nuevas guerras iniciadas en el norte de Marruecos, era el aumento del precio del pan.

Mientras **López Puigcerver** estuvo al frente de la política económica se le criticó duramente haber depreciado la peseta en un momento en que ésta era una de las monedas más fuertes. **López Puigcerver** fue también director de Tabacalera y gobernador del Banco de España. En los últimos años de su vida, enemistado con sus compañeros y con el propio **Sagasta**, se pasó a las filas del Partido Conservador.

Se había casado con **María Nieto y Pérez**, hermana de la **Marquesa de Guadalerzas**, por la sierra toledana. Al fallecer la cuñada sin descendientes, el título pasó al hijo de **Joaquín López Puigcerver**, **José Luis López-Puigcerver y Nieto**, *IV Marqués de Guadalerzas*.

Además de ateneísta y conferenciante, sobre todo de temas de administración y ciencia económica, **López Puigcerver** mantuvo su despacho de abogado abierto, defendiendo clientes particulares como era costumbre de los bufetes de los políticos de la época.

Además de los cargos citados **Puigcerver** desempeñó otros cargos como presidente del Consejo de Instrucción Pública, presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, miembro de la Junta de Beneficencia o Consejero de Estado.

Estaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, de la Estrella Polar de Suecia y otras. Había sido nombrado "hijo adoptivo" de Getafe, de Carabanchel y Leganés, Murcia, La Unión y Calonge (Gerona).

